

Expediente: 394/20
Carátula: CREDIL SRL C/ COLLANTE MARIA DE LOS ÁNGELES S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/02/2024 - 04:46
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR
90000000000 - COLLANTE, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 394/20



H20443455642

JUICIO:CREDIL SRL c/ COLLANTE MARIA DE LOS ÁNGELES s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. 394/20.-

CONCEPCION, 15 de febrero de 2024.-

Previo a todo trámite, pasen los autos en vista al Cuerpo de Contadores Oficiales del fuero civil (Acordada 182/21), a efectos de que se expidan sobre la planilla de actualización de capital de fecha 15/02/2024, teniendo presente las constancias de autos y sentencia de fecha 30/12/2021.MLC

Actuación firmada en fecha 15/02/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.